

Ficha Técnica: Empresa Cinematográfica II
Curso 2026/2027

Asignatura

Nombre Asignatura	Empresa Cinematográfica II
Código	100522042
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Comunicación Audiovisual (Plan 2022)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	4

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Hernández Barral, Fernando

fhernandez@villanueva.edu

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Empresa cinematográfica I.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Tras lo visto en Empresa Cinematográfica Uno se trata de expandir el ámbito de conocimiento a las peculiaridades del negocio centrado en plataformas y contenidos digitales.

También se hará hincapié en la distribución internacional y el conocimiento de Festivales Internacionales.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Capacitar para la venta de proyectos entre los nuevos actores del negocio audiovisual.

Conocimiento de los márgenes y planes de negocio.

Ideación de formatos híbridos dentro de un Ecosistema Audiovisual Cambiante.

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE3. Conocimiento teórico práctico de los modelos de las estructuras organizativas e institucionales en el campo de la comunicación

visual y sonora, así como su evolución y gestión a lo largo del tiempo, incluyendo la creación y gestión de las empresas, la

tributación audiovisual, la propiedad intelectual y la recuperación, conservación y preservación de los documentos existentes en los

centros y archivos audiovisuales. También comprende: el conocimiento y la investigación de la naturaleza e interrelaciones entre los

sujetos de la comunicación audiovisual: instituciones, empresas, medios, soportes, autores creadores y receptores; el conocimiento

del funcionamiento de los mercados audiovisuales, nacionales e internacionales, el saber sobre las políticas públicas y estrategias

económicas del sistema de la comunicación audiovisual.

CE4. Conocimiento de las técnicas y modelos de los procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases, desde el

punto de vista de la organización y gestión de los recursos técnicos, tecnológicos, humanos y económicos hasta su comercialización.

CE11. Conocimientos para planificar y gestionar los recursos humanos, económicos y tecnológicos en las diversas fases de la

producción de un relato cinematográfico, televisivo, videográfico y publicitario. CE14. Conocimientos para la creación y gestión de empresas en los ámbitos audiovisuales.

CE15. Conocimientos para el análisis de los mercados.

» **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

Tema 1. Desarrollo de proyectos de originales para plataformas. Mercados, presupuesto, financiación, contratos, venta y comercialización.

Tema 2. Desarrollo de proyectos de entretenimiento audiovisual híbrido. Mercados, presupuesto, financiación, contratos, venta y comercialización.

Tema 3. Producción en nuevos contenidos audiovisuales.

» **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Estas actividades son las que siguen:

1. Clases teórico-prácticas. Algunas de ellas, Master Class de profesionales.
2. Elaboración de trabajos grupales o individuales.
3. Actividades de evaluación como presentaciones orales y un control de conocimientos teóricos.
4. Tutorías.

» **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

Convocatoria ordinaria.
Trabajos prácticos: 60%
Asistencia y
participación: 10%
Examen final: 30%

Convocatoria
extraordinaria.
El alumno deberá:

- o volver a realizar el trabajo encargado para el examen final, con otra temática.
- o realizar alguno de los trabajos de la evaluación continua que necesite mejorar.

Alumnos repetidores:
El alumno deberá:

- o volver a realizar el trabajo encargado para el examen final, con otra temática.
- o realizar el curso nuevamente, cosa que se valorará positivamente.

Asistencia y participación:

La asistencia y participación tendrá un valor del 10% de la nota final de la asignatura.

***NO PRESENTADO:** la calificación de no presentado no consume convocatoria.

En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura.

TRATAMIENTO DE LA REDACCIÓN Y LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, se adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos

Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

» **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

MANUAL DE CONSULTA

Linares Palomar, R. y Fernández Manzano, Eva P. (2021): Principios básicos de la producción audiovisual cinematográfica. Editorial OMM PRESS Comunicación. 5ª Edición.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Carrillo, Javier (2018). Paradigma Netflix. El entretenimiento de algoritmo. UOC. Barcelona.
- Cascajosa, Concepción (2016). La cultura de las series. Laertes. Barcelona.
- Martin, Brett (2014). Hombres fuera de serie. Crónica de una revolución creativa. Ariel. Barcelona. 2014.

» HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Esta información actualizada se puede encontrar en el campus virtual del alumno.
Las tutorías se realizarán bajo previo acuerdo con el profesor, que facilitará la mayor flexibilidad para que se llevan a cabo.

» PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación